

Ciudad de México a 28 de mayo de 2021

COMUNICADO

A LAS REPRESENTACIONES SINDICALES DEL PERSONAL DOCENTE ADSCRITO A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Se hace referencia a los trámites en materia de Recursos Humanos que se atienden en la Dirección General Adjunta de Recursos Humanos, en el inmueble ubicado en Isabel la Católica No.165 Col. Centro, al respecto con la finalidad de realizar oportunamente los procesos de licencia, prórroga y reanudaciones, se deberá tener lo siguiente:

**1. SOLICITUD DE LICENCIA ART. 43
CICLO ESCOLAR 2021-2022**

**2. SOLICITUD DE PRÓRROGA LICENCIA ART.43
CICLO ESCOLAR 2021-2022**

**3. SOLICITUD REANUDACIÓN LICENCIA ART. 43
CICLO ESCOLAR 2021-2022**

Se les informa que los trámites antes mencionados se recibirán entre el día **31 de mayo y el 11 de junio de 2021 plazo improrrogable**, por lo que se solicita se reúna la información por parte de sus docentes agremiados correspondiente al trámite solicitado y se turne a la Dirección General Adjunta de Recursos Humanos de forma física y electrónica a más tardar el día 11 junio de 2021 antes de las 18:00 horas, lo anterior permitirá establecer un control y seguimiento a las solicitudes.

Para el envío de forma electrónico se ha habilitado la siguiente dirección **bajas_licencias_incidencias@aefcm.gob.mx**

ATENTAMENTE

LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

